

PROGRAMACIÓN

VALORES ÉTICOS

2º E.S.O.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

IES ANTONIO MACHADO

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

CURSO 2021-2022

INTRODUCCIÓN

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

EL MARCO LEGAL

El R.D. 1105/2014 es la referencia legal que tenemos para el desarrollo de esta programación. A ella añadimos el Decreto 111/2016, la Orden de 14 julio de 2016, y la Orden de 15 de enero de 2021, estas últimas de la Junta de Andalucía.

A este marco normativo debemos añadir las instrucciones que con motivo de la presencia del COVID 19 serían las **Instrucciones de 13 de julio de 2021**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22, donde se apuesta por la presencialidad total. En caso de nuevo confinamiento, o en caso de alumnado que caiga presa de la enfermedad, se arbitrarán las medidas previstas en las instrucciones precedentes, esto es: las Instrucciones de 23 de abril de 2020 relativas a las medidas educativas durante la crisis derivada del COVID 19; aunque el estado de alarma cesó, esta instrucción volvería a estar vigente en caso de un nuevo confinamiento: la **Instrucción 10/2020, de 15 de junio**, que marca cuestiones relativas a la Evaluación Inicial, al tratamiento de la diversidad y a los programas de refuerzo; las **Instrucciones de 6 de julio de 2020** relativas a la organización de los Centros Docente para el curso 2020-2021 motivadas por la crisis sanitaria del COVID 19, donde se dan pautas sobre la organización del aula y las pruebas extraordinarias de septiembre; la **Circular de 3 de septiembre de 2020**, relativas a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020-2021, donde se precisan pautas importantes de cara a la metodología a emplear.

OBJETIVOS

El Decreto 111/2016 a través de la Orden de 14 de julio de 2016 plantea los siguientes objetivos para la materia:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científicotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

A partir de estas directrices, este departamento se propone los siguientes objetivos:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

CONTENIDOS

Proponemos los siguientes para 2º de ESO:

- 1.- El proyecto ético común
- 2.- Persona y personalidad
- 3.- Pensar bien
- 4.- Sentir bien
- 5.- Aprender a actuar bien
- 6.- La ética y las actividades humanas

METODOLOGÍA

1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.
4. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

En consonancia con este planteamiento, se llevarán a cabo un gran número de actividades de muy diverso tipo. En lo que sigue, se comentan diferentes clases de actividades y se dan orientaciones generales sobre cómo aplicarlas en las aulas.

A) LAS PELÍCULAS

Estamos convencidos de que el trabajo con películas es una estrategia didáctica que puede resultar extraordinariamente efectiva en relación a los objetivos de la materia. En algunos casos, aunque no siempre, las películas —cada una acompañada de su correspondiente ficha técnica— se completan con un cuestionario en el que hemos procurado avanzar del siguiente modo: hemos intentado plantear, en primer lugar, preguntas de comprensión de aquello que la película relata; preguntas que requieren una atención por parte del alumno durante el pase del film. En este sentido, es conveniente considerar los cuestionarios antes de ver la película, para estimular justamente una actitud activa e interrogativa bien diferente de la actitud a veces desatenta con que los adolescentes se enfrentan a los medios audiovisuales. Debe notarse, además, que frecuentemente la comprensión de una película va a requerir que el alumno vaya más allá de lo que cuenta la película y realice algunas consultas, de carácter histórico o sociológico, que le permitan comprender más cabalmente aquello que se le ha relatado.

Pero, comprender no es —o no sólo es— el objetivo que perseguimos. Y de aquí un segundo aspecto en el tratamiento que hacemos de las películas. Las que hemos seleccionado plantean dilemas morales cuya respuesta no es fácil y que, en todo caso, requiere afinar en la valoración ética. Los alumnos y las alumnas deben argumentar y debatir para dar respuesta a esos dilemas morales. Y ésa es, desde nuestro punto de vista, la mejor justificación del trabajo con películas. Éstas presentan historias concretas en un medio al que los alumnos están habituados. Pero lo concreto de cada historia pone en juego la necesidad de la reflexión valorativa desde los principios de la ética ciudadana que cada alumno y alumna debe irse construyendo.

B) LOS JUEGOS

Otro elemento característico de la propuesta de actividades que hacemos es la recopilación de juegos colectivos. Para plantear cuestiones complejas, en las que se requiere la valoración ética argumentada, es conveniente situar a los alumnos en primer lugar en contextos lúdicos en los que se escenifica de algún modo la cuestión o cuestiones que se están trabajando. Por supuesto, esa primera etapa debe prepararse y realizarse con atención. Un juego no debería ser nunca una actividad improvisada, sino todo lo contrario. Hay que darse tiempo. Hay que avisar a los alumnos cuándo se van a realizar los juegos y distribuir los roles que cada uno tendrá que representar. En algunos casos, se requiere un atrezzo al que también se debe prestar la atención debida. Dicho de otra manera, en primera instancia el juego ha de resultar valioso por sí mismo: no tanto un medio por el que hay que pasar lo más rápido posible, cuanto una actividad colectiva que requiere el esfuerzo de todos. Sólo de esa manera el juego puede cumplir su función de interiorización por parte de los alumnos y las alumnas de los dilemas morales que están implicados en cada propuesta lúdica. Y sólo a partir de esa interiorización, fundamentada en el principio de “ponerse en lugar de otro”, va a ser luego posible abrir el debate y la reflexión sobre las cuestiones más conceptuales que se han representado en cada juego.

C) ANÁLISIS DE TEXTOS

Una buena parte de las actividades están organizadas a partir de una propuesta de análisis de textos. La mayoría son fragmentos simples, muchas veces de carácter periodístico, aunque algunos son textos más especializados.

Las posibilidades que, desde nuestro punto de vista, ofrece el trabajo a partir de textos son múltiples. A través de su lectura comprensiva, y guiados, en ocasiones, por preguntas, los alumnos y las alumnas podrán adquirir un vocabulario específico sobre el tema desarrollado, aprender a captar la estructura de los fragmentos o a comparar sus tesis principales con las de otros fragmentos ya trabajados. La primera tarea que debe considerarse, por tanto, en relación a los textos es su análisis y comprensión.

Pero cualquier fragmento sobre el cual se propongan ejercicios no es más que el punto de arranque para un trabajo posterior que, más allá del análisis, requiere de los alumnos un debate razonado sobre el tema en consideración o bien un proceso de valoración, reflexión e investigación personal. Los textos son, pues, no sólo valiosos por sí mismos, sino como catalizadores de actividades de debate y valoración que, en definitiva, constituyen el principal objetivo, a nuestro entender, de la materia.

D) TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

En muchas ocasiones, las actividades llevarán a los alumnos y alumnas a efectuar pequeños trabajos de documentación e investigación. A veces, dicha investigación partirá de un simple acto de observación crítica de su propia realidad personal y de su entorno; en otros momentos, deberán investigar a partir de los recursos digitales disponibles en Internet, o a partir de enciclopedias y bibliotecas, o de novelas y películas.

Creemos que este tipo de trabajos en que los estudiantes tienen que aprender por sí mismos a buscar soluciones y recursos intelectuales favorecen el pensamiento crítico y autónomo y les familiarizan, además, con unos procedimientos que son básicos para cualquier ciudadano que quiera entender la realidad social. Asimismo estos procesos de investigación —que, en función de sus características, o a elección de los profesores, podrán ser realizados en grupos o de forma individual—, pueden ser posteriormente compartidos con el resto de los compañeros a través de su exposición y debate en el aula.

E) DISERTACIONES

Las disertaciones son un tipo de composición, oral o escrita, que, tanto por su interés como por su dificultad, requieren una especial atención. De entrada, hay que pensar que es un tipo de actividad que los alumnos posiblemente realicen por primera vez, aunque deberían ir avanzando a lo largo de los cursos de la Secundaria Obligatoria en adquirir la competencia necesaria que les permita realizar ese tipo de ejercicio correctamente.

Puede pedirse a los alumnos que construyan una disertación a propósito de un texto —por ejemplo, a partir de algún artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos— o bien, intentando responder una pregunta general —por ejemplo, ¿de qué modo los medios de comunicación configuran el comportamiento de los individuos de una sociedad?—. En esencia, este tipo de trabajo, por mucho que varíe su forma, siempre consistirá en realizar la defensa más sólida posible de una argumentación propia. A tal efecto los alumnos y las alumnas deberán tener en cuenta que:

1. No se trata de un ejercicio memorístico ni temático. El objetivo de una disertación no es reproducir unos determinados contenidos relacionados con la materia, sino mostrar que, partiendo de ellos, se es capaz de elaborar una reflexión crítica sobre determinadas cuestiones.
2. Hay que intentar construir un texto “con cabeza, cuerpo y extremidades”, tanto desde el punto de vista gramatical, como lógico y retórico. Esto supone organizar una exposición bien ordenada en sus partes —introducción, desarrollo y conclusión—, donde los razonamientos estén correctamente trabados entre sí y no contengan falacias argumentativas con el propósito de convencer a un hipotético auditorio.
3. En el desarrollo, es decir, en la parte central del ejercicio, la exposición razonada del propio punto de vista se ajusta normalmente a un esquema, ya clásico, en tres partes: tesis, antítesis y síntesis. En la tesis y la antítesis, deberá mostrarse el conocimiento de varios puntos de vista opuestos en relación al asunto considerado, así como de sus respectivas implicaciones. En la síntesis, previa a la conclusión, se retomará, a modo de resumen, el tema propuesto desde el enfoque que resulte más convincente y se argumentará al respecto.

La dificultad de este tipo de ejercicio resulta, a partir de todo lo dicho, evidente. La disertación es una técnica de expresión que requiere disponer de conocimientos teóricos y saber, a la vez, utilizarlos en defensa de las propias opiniones. Exige, pues, de alumnos y alumnas, que dispongan de la información necesaria respecto a los pasos a seguir, así como de una buena capacidad para el análisis y la síntesis, de una cierta madurez reflexiva y, por supuesto, también de una determinada competencia lingüística. Se trata de un trabajo muy útil, si lo que se pretende es mejorar el rendimiento del alumnado en cualquiera de las capacidades antes mencionadas,

aunque sólo a través de su propuesta reiterada se podrá, según creemos, conseguir que el nivel en su elaboración sea razonablemente satisfactorio.

F) VALORACIONES CRÍTICAS Y OTRAS PROPUESTAS CREATIVAS

De hecho, todos los procedimientos que pueden utilizarse en la materia de Ciudadanía implican, de un modo u otro, la creatividad del alumnado en la medida en que cada uno de ellos obliga a aplicar el propio pensamiento, partiendo de una información teórica, a la resolución de algún tipo de problema. El caso de la disertación, que considerábamos en el apartado anterior, resulta, en este sentido, modélico.

La valoración personal y crítica es otra propuesta de trabajo creativo que los estudiantes encontrarán repetidas en la materia. Puede pedirse a propósito de un fragmento que previamente haya sido analizado en sus ideas principales. Es posible, también, efectuarla partiendo de un libro o película que ilustren aspectos de la explicación dada por el profesor, de una situación observable o, incluso, como parte obligada de toda disertación. Sin llegar al grado de complejidad técnica y expositiva de este último ejercicio, la valoración exige de los alumnos y alumnas un posicionamiento razonado y, por regla general, no muy extenso a propósito de algún tema. Es importante pues que, ante un ejercicio de este estilo, se entienda que:

1. No se trata simplemente de expresar una opinión o unos gustos personales o, mejor dicho, no se trata de opinar de una forma acrítica, sino de buscar unas bases o premisas, sobre las cuales establecer un punto de vista.
2. A veces, aunque puedan generarse situaciones provisionalmente molestas en el aula, resulta interesante para los alumnos evidenciar, desde una perspectiva de ética ciudadana, la falta de bases racionales o los prejuicios que puede haber detrás de cualquier valoración.

Otro de los ejercicios propuestos al alumno en el libro de texto consiste en pedirle que construya una pequeña narración, diálogo o representación teatral sobre alguna cuestión previamente trabajada en clase y la dramatice después —con algunos de sus compañeros, si es necesario— delante del grupo. Este procedimiento permite combinar el análisis con la imaginación de una manera también muy creativa y obliga a los chicos y chicas a plantearse los temas de clase desde una posición más vivencial.

G) ADAPTACIÓN METODOLÓGICA A LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL COVID 19

Véase lo establecido en la Programación General de Geografía e Historia

COMPETENCIAS BÁSICAS

El desarrollo de la materia tendrá en su horizonte la adquisición por parte del alumnado de las **competencias básicas** que el R.D. 1105/2014 propone, a saber:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Entre estas competencias, y sin olvidar el resto, la presente asignatura ayudará especialmente al desarrollo de la competencia social y cívica (punto e), debido a que los contenidos de esta materia son especialmente útiles para la mejora de la vida en sociedad.

A la hora de desarrollar esta programación didáctica también tendremos en cuenta las **características del alumnado** al que va dirigida. Con respecto a esto hay que señalar que los grupos de 2º de ESO se componen de alumnos y alumnas muy heterogéneos. Entre ellos hay algunos que vienen de los cursos anteriores con un nivel académico adecuado para su nivel de estudios, junto a un grupo con un nivel académico muy bajo. A los alumnos de este segundo grupo les faltan los conceptos más básicos en relación a la materia, según hemos podido constatar en la evaluación inicial y en los primeros días de clase con ellos.

Las peculiaridades de los alumnos se tendrán en cuenta a la hora de abordar los distintos contenidos de la materia. Para ello se ajustará principalmente la metodología a emplear, teniendo como horizonte los objetivos marcados para la materia por las distintas órdenes y directrices que se vayan dando.

En este cuadro apreciamos la distribución de las competencias por unidades.

Competencias	Unidades
--------------	----------

Comunicación lingüística	1, 2, 3, 4, 5, 6
Matemática, ciencia y tecnología	1, 3, 6
Digital	1, 2, 3, 4, 5, 6
Aprender a aprender	1, 2, 3, 4, 5, 6
Social y cívica	1, 2, 3, 4, 5, 6
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	1, 2, 5, 6
Conciencia y expresión cultural	2, 3, 4, 5, 6

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

De acuerdo con el REAL DECRETO 1105/2014, los criterios de evaluación para la materia de Valores éticos son los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, asumidas de forma libre y racional, como guía de su comportamiento.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

Instrumentos de evaluación

En cuanto a los instrumentos de evaluación, para medir el grado de consecución de los objetivos y el desarrollo de las capacidades básicas, se emplearán las pruebas escritas, el cuaderno de clase, los trabajos realizados, las anotaciones del profesor en su diario de clase, además de cualquier otra actividad de carácter extraordinario; todos ellos serán instrumentos suficientes para la evaluación.

Criterios de calificación

Los alumnos estarán obligados a llevar un cuaderno de clase debidamente cumplimentado; en él estarán reflejados todas las tareas, actividades, esquemas, resúmenes... realizados durante el trimestre. El profesor valorará dicho cuaderno atendiendo al volumen del trabajo realizado, la regularidad, la puntualidad en la ejecución de los ejercicios, así como la presentación, limpieza, caligrafía y ortografía. También, según las exigencias de cada unidad didáctica, se realizarán trabajos, individuales o en grupo de carácter monográfico y/o interdisciplinar. Podrán ser asignados a todos los alumnos de forma general o en forma de actividad de refuerzo, apoyo o ampliación. ***El cuaderno supondrá el 30% de la calificación trimestral.***

Además, al alumno se encomendará la realización de pruebas escritas, trabajos de investigación, lecturas, ensayos, comentarios de películas, o cualquier otro tipo de trabajo que el profesor considere oportuno en relación al tema que se esté estudiando. Estas ***pruebas escritas y demás trabajos de clase supondrán un 70%*** de la calificación trimestral.

Dentro de este 70% se tendrá en cuenta **el desarrollo personal del alumno y la madurez de los valores cívicos adquiridos, así como la participación, el seguimiento de las clases y el esfuerzo** serán también valorados, pudiendo suponer hasta el 20% de la calificación del trimestre.

Recuperación

A lo largo de una evaluación habrá posibilidades de recuperar la anterior con el esfuerzo por cultivar las actitudes exigidas y/o haciendo o mejorando los trabajos o pruebas que no ha hecho o ha hecho de modo no satisfactorio.

Para aprobar la asignatura hace falta tener aprobadas las tres evaluaciones.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva en todo, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados. De modo que quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas orales y escritas, en el cuaderno de clase o trabajos, y en su actitud, no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

Para la convocatoria extraordinaria de septiembre los alumnos deberán elaborar una memoria sobre lo visto durante el curso y/o un trabajo a especificar por el profesor.

En caso de no superar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre, el alumnado podrá recuperar la materia realizando un trabajo sobre la temática propuesta por el docente encargado el presente año de impartir la materia. Para ello, se proporcionará una guía con los pasos a seguir en la elaboración de trabajo, presentación y extensión. La fecha para su entrega será a mediados de mayo (no superior al 13 de mayo).

Para recuperar la materia de en caso de que quedara pendiente, un profesor designado por el departamento será el encargado de llevar a cabo el proceso de recuperación. Se procederá de la siguiente manera:

- El profesor designado, a través de la plataforma MS 365-MS TEAMS, propondrá al alumnado con la materia pendiente la ejecución de un trabajo que versará sobre un tema relacionado con los Derechos Humanos.

- El alumno deberá resolver el trabajo siguiendo las pautas propuestas por el profesor y entregar el mismo antes del 15 de abril, igualmente por medio de la misma plataforma.

- Para la resolución del trabajo se establecerán unas pautas para guiar al alumno; no obstante será indispensable que el alumno profundice, por cuenta propia, en cuestiones históricas echando mano de los medios a su alcance: libro de texto, internet...

- El profesor calificará dicho trabajo. Para ello tendrá en cuenta el grado de madurez en la ejecución del trabajo, así como el grado de profundidad que haya alcanzado en la investigación que, necesariamente, tendrá que hacer para resolverlo. La correcta ejecución del ejercicio supondrá la superación de la materia.

-Caso de llegar la evaluación ordinaria de junio y el alumno suspenso no hubiera superado la materia (por los motivos que fueren: deficiente ejecución del trabajo, no entrega del mismo, entrega fuera de plazo...), se mantendría el mismo sistema de recuperación de cara a la prueba extraordinaria de septiembre. En este caso, el alumno deberá entregar el trabajo en la fecha indicada por el Centro de hacer la prueba (el 1 ó el 2 de septiembre).

-El alumnado vulnerable con la materia pendiente seguirá el mismo procedimiento. Lo mismo se hará en caso de que las circunstancias derivadas de la pandemia susciten un nuevo confinamiento.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase lo establecido en la Programación General de Geografía e Historia.

MATERIALES

El libro de texto será el principal soporte didáctico, además del cuaderno de clase que todo alumno debe llevar. Otros medios y recursos a emplear: diccionario, fichas, enciclopedias, mapas murales, fotografías, vídeos, diapositivas, transparencias, internet...

La gran novedad impuesta este año será el uso la plataforma MS 365-MS TEAMS. Es objetivo de este departamento que todo el alumnado la emplee, sea objeto o no de enseñanza a distancia. El alumnado podrá realizar múltiples actividades a través de la misma y comenzará a familiarizarse con este tipo de herramientas que están llamadas a ocupar un lugar importante en la enseñanza en un futuro no muy lejano.

Además del empleo de varios clases de actividades, según las circunstancias:

Actividades iniciales: al principio de cada unidad, se planteará siempre una actividad cuyo objeto será conectar con los esquemas previos del alumno. Éstas podrán consistir en un debate, el comentario de una noticia de prensa, o el simple planteamiento de preguntas por parte del profesor.

Actividades de desarrollo: en todas las sesiones se llevarán a cabo actividades de desarrollo que sirvan para reestructurar los esquemas previos y elaborar el conocimiento de lo social, así como para desarrollar todo lo posible las competencias básicas. Éstas procurarán la participación activa del alumnado; podrán ser desde la exposición magistral, lectura y comentario del libro de texto u otras fuentes (fotos, diapositivas...), elaboración de esquemas o resúmenes, la realización de trabajos individuales o en grupo, la realización de debates...

Actividades de refuerzo: son las destinadas a aquellos alumnos que han asumido los contenidos, para asentarlos definitivamente; fundamentalmente consistirán en la re-

elaboración de esquemas, resúmenes, mapas, gráficos... con el fin de reforzar sus conocimientos y aventar sus habilidades.

Actividades de ampliación: son las destinadas al alumnado que ha alcanzado los objetivos propuestos; consistirán fundamentalmente en la obtención de información a partir de fuentes dispares, como periódicos, revistas especializadas, películas etc., con el fin de completar los conocimientos adquiridos.

Actividades de apoyo: son las destinadas al alumnado que no ha superado los objetivos propuestos. Fundamentalmente consistirá en la re-elaboración de actividades, adaptando los contenidos a las posibilidades de consecución de los objetivos por parte del alumno.

Actividades finales: servirán como instrumento de evaluación y se harán al final de cada unidad; según el caso consistirán en pruebas escritas, elaboración de un *dossier* que recoja todas las actividades hechas para evaluar el grado de consecución de los objetivos, elaboración de un trabajo-resumen...

PLAN LECTOR

El plan de fomento de la lectura en esta materia consiste en trabajar, es decir, analizar, comentar, criticar, a lo largo de todo el curso numerosos textos de distintos autores y variados artículos de prensa y páginas Web referentes a los temas tratados.

Se propondrán lecturas voluntarias que el alumnado escogerá de un listado facilitado por el profesorado. Se valorará positivamente, y nunca de forma negativa todas las lecturas voluntarias que realicen los alumnos.

UNIDADES DIDÁCTICAS

En las páginas siguientes describiremos el despliegue de contenidos que hemos hecho en cada unidad. Con todo, hemos mantenido en cada una la pauta de poner en primer plano lo más próximo a los alumnos y las alumnas para avanzar desde ahí a cuestiones más conceptuales. Hemos, por tanto, secuenciado los contenidos manteniendo en lo posible esa gradación que es, al mismo tiempo, la gradación del libro considerado en su conjunto.

Unidad 1. El proyecto ético común

OBJETIVOS

1. Reconocer las normas y los valores que deben guiar la convivencia para la resolución de conflictos.
2. Relacionar los valores con la felicidad individual y social.
3. Empezar proyectos personales y compartidos para contribuir al proyecto ético común.
4. Reconocer cuál es el fundamento de una sociedad justa: el reconocimiento de la dignidad.
5. Valorar la importancia de una actitud positiva y optimista para emprender proyectos.
6. Comprender por qué es fundamental luchar contra la violencia de género y la discriminación de la mujer y cómo podemos hacerlo.
7. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento ético.
8. Realizar diversas actividades de comprensión, análisis o investigación relacionadas con los contenidos de la unidad utilizando las TIC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. (CSC, CCL, CAA)
- 2.3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. (CSC, CAA, SIEP)
- 3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. (CSC, CAA)

3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. (CSC, CCL, CAA)

6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. (CSC, CMCT)

6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. (CSC, CMCT, SIEP, CAA)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2.2. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

2.3.1. Realiza una lista de los factores disgregadores de la convivencia para analizarlos y así adoptar una postura comprometida en su erradicación.

3.1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

3.1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

3.4.1. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

3.4.2. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

6.1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

6.2.1. Explica los peligros asociados a la tecnoddependencia y la alienación humana.

CONTENIDOS

La convivencia humana: valores y normas

Los valores y la felicidad

Realizar proyectos

Los proyectos de felicidad social

Las relaciones interpersonales y la vida moral.

Principales agentes de socialización moral del individuo.

Factores disgregadores de la convivencia.

La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.

Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

Diferencias entre ética y moral.

Características de la acción moral

Valores éticos y dignidad humana

Actitudes para emprender un proyecto

La dimensión moral de la ciencia y tecnología

Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica

Peligros asociados a la tecnoddependencia.

La lucha por la igualdad de género

Tiempo de debate: ¿Las cosas tienen valor por sí mismas o es preciso que haya alguien que las valore?

Unidad 2. Persona y personalidad

OBJETIVOS

1. Reflexionar acerca del concepto de persona y los rasgos fundamentales que señaló Kant.
2. Conocer qué es la personalidad y sus niveles.
3. Reconocer cómo las virtudes podemos convertirlas en hábitos para desarrollarnos como personas.
4. Valorar cómo podemos cambiar nuestros pensamientos, emociones y conductas para desarrollar nuestras capacidades.
5. Valorar las iniciativas que luchan por la igualdad y aprender a reconocer situaciones de desigualdad en nuestro entorno.
6. Afrontar dilemas morales complejos en grupo para apoyar en razones éticas nuestras decisiones.
7. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento ético.
8. Realizar diversas actividades de comprensión, análisis o investigación relacionadas con los contenidos de la unidad utilizando las TIC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. (CSC, CCL)

1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. (CSC, CAA)

1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. (CSC, CCL, SIEP)

1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. (CSC, CAA)

2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. (CSC, CEC, CAA)

5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos. (CSC, CAA)

7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

1.3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

1.4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

1.9.1. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

2.1.1. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

5.7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes

como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. – Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

7.3.1. Desarrolla su capacidad de atención siendo capaz de dirigir su conocimiento y pensamientos así como dirigir sus motivaciones, sentimientos y conductas.

CONTENIDOS

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.

La personalidad

La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral

La autorrealización personal

La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.

Virtudes éticas.

El cerebro en la adolescencia

Identidad personal e identidad colectiva

La naturaleza social del ser humano

Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

Organismos en instituciones en pro de los derechos Humanos.

La lucha por la igualdad

Tiempo de debate:

Debatir sobre un dilema moral

La regulación de las emociones.

Unidad 3. Pensar bien

OBJETIVOS

1. Conocer qué es pensar y por qué es importante aprender a pensar bien.
2. Relacionar el pensamiento crítico y creativo con una buena toma de decisiones.
3. Reconocer qué nos hace pensar de forma eficaz y qué nos lo impide.
4. Conocer qué es el relativismo ético.
5. Conocer las etapas del desarrollo moral de Kohlberg.
6. Reconocer los valores y virtudes que comparten las religiones.
7. Reflexionar acerca de los derechos de los niños.
8. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento ético.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. (CSC, CCL, CAA)

1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. (CSC, CAA)

2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. (CSC, SIEP, CAA)

3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. (CSC, SIEP, CAA)

5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad. (CSC, CCL, CAA)

5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. (CSC, CCL, CAA)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

1.5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

1.6.1. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

2.6.1. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

3.2.1. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

3.2.2. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

5.1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

5.2.1. Realiza una tabla con las principales características de las teorías del derecho: el iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo, para poder analizar el problema de la justificación de las normas jurídicas.

CONTENIDOS

Aprende a pensar

Pensar, actuar y evaluar

Vicios y virtudes del pensamiento

El pensamiento ético

Carné de conducir vuestro cerebro

El conflicto moral.

Estructuras de la moralidad.

Etapas del desarrollo moral.

Diferencias entre legalidad y legitimidad.

Los maestros religiosos

Fundamentos éticos del Derecho

Teorías del derecho: el iusnaturalismo,

Convencionalismo y Positivismo

Tiempo de debate: ¿Se debería permitir el trabajo de niños menores de 12 años para colaborar en la economía de su familia

Unidad 4. Sentir bien

OBJETIVOS

1. Comprender qué son las experiencias afectivas y cómo influyen en nosotros.
2. Reconocer qué emociones y sentimientos nos impulsan a actuar conforme a la ética.
3. Reconocer qué nos hace sentir bien.
4. Comprender la relación que existe entre cómo nos sentimos y cómo pensamos con nuestra felicidad.
5. Aprender a controlar nuestras emociones.
6. Reflexionar acerca de los derechos básicos de los niños como la educación.
7. Reflexionar acerca de cómo influyen nuestros propios pensamientos en nosotros y cómo nos afecta lo que piensen los demás.
8. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento ético.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. (CSC, CAA)
- 1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. (CSC, CAA)
- 2.5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. (CSC, SIEP, CAA)
- 2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. (CSC, SIEP, CAA)
- 4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. (CSC, CEC, CAA)
- 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. (CSC, CEC, CAA)

7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

7.5. Ser capaz de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. (CSC, CAA, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

1.7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

1.8.1. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

2.5.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

2.6.1. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

4.5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.6.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

7.1.1. Reconoce sus propias emociones y las expresa de forma apropiada.

7.2.1. Es capaz de identificar las distintas clases de experiencias afectivas y regular sus emociones.

7.5.1. Se comporta de manera adecuada ajustándose al contexto y situación que acontezca.

CONTENIDOS

Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral

Las experiencias afectivas

La educación de la afectividad

La relación entre pensamientos y sentimientos

Los hábitos afectivos y la felicidad

Aprender a conducir los afectos

La defensa del derecho a la educación

Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer

Tiempo de debate: ¿Es muy importante lo que la gente piense de nosotros?

La conciencia emocional.

La regulación Emocional

Unidad 5. Aprender a actuar bien

OBJETIVOS

1. Comprender por qué la libertad es un derecho y qué significa la libertad real.
2. Reconocer cómo tomar decisiones de forma responsable.
3. Comprender qué nos mueve a tomar decisiones y actuar.
4. Valorar la importancia de perseverar y esforzarnos en conseguir nuestro proyecto.
5. Aprender a conducir nuestras acciones alineadas con nuestros valores.
6. Conocer el origen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y valorar por qué hay derechos fundamentales.
7. Reflexionar en grupo acerca de los valores que se enfrentan cuando afrontamos un dilema ético.
8. Realizar diversas actividades de comprensión, análisis o investigación relacionadas con los contenidos de la unidad utilizando las TIC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. (CSC, CCL, CAA)
- 2.7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. (CSC, CAA)
- 2.9. Aprecia la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. (CSC, CAA)
- 3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. (CSC, SIEP, CAA)
- 3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. (CSC)
- 5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. (CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

1.5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

2.7.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

2.7.2. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

2.9.1. Reconoce la importancia de la necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

3.3.1. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3.2. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

3.5.1. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

5.3.1. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

CONTENIDOS

La libertad

La persona, fin en sí misma

Inhibir el impulso, deliberar y tomar decisiones responsables

Tomar decisiones y actuar: motivación y deber

Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral

La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Entrenamiento, perseverancia y justicia

Valores: definición, axiología y papel de la vida personal

Aprender a conducir la acción

La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad

El camino histórico de los derechos humanos

Tiempo de debate: ¿Se puede usar la tortura para obtener información en la lucha contra el terrorismo?

Unidad 6. La ética y las actividades humanas

OBJETIVOS

1. Comprender la relación entre la ética y la política.
2. Reconocer la importancia de la separación de poderes en una democracia.
3. Reflexionar éticamente acerca del impacto que tiene la ciencia y la técnica.
4. Reconocer las desigualdades económicas entre las personas.
5. Reflexionar acerca del progreso ético en las sociedades.
6. Comprender qué hábitos nos van a ayudar a desarrollarnos.
7. Valorar la importancia de la protección del medioambiente y reflexionar acerca de qué problemas medioambientales son más urgentes o más difíciles de solucionar.
8. Reflexionar en grupo acerca de los valores que se enfrentan cuando afrontamos un dilema ético.
9. Realizar diversas actividades de comprensión, análisis o investigación relacionadas con los contenidos de la unidad utilizando las TIC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP)
- 3.11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP)
- 4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. (CSC, CCL)
- 4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. (CSC, CCL, CAA)
- 4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). (CSC, CEC, CCL, CAA)
- 4.9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP).
- 4.10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y

asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. (CSC, SIEP, CAA)

5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. (CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA)

5.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP)

6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. (CSC, CMCT, SIEP, CAA)

6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. Mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. (CSC, CMCT, SIEP)

6.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.8.1. Argumenta su opinión en función de la información obtenida de diversas fuentes.

3. 11.1 Argumenta su opinión en función de la información obtenida de diversas fuentes.

4.3.1. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

4.3.2. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado

4.4.1. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

4.7.1. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

4.7.2. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común

4.9.1. Justifica su posición argumentándolo con información obtenida de diversos medios.

4.10.1. Explica el compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

5.3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

8.1.1. Argumenta su opinión en función de la información obtenida de diversas fuentes.

6.3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

6.4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas

6.4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

6.5.1. Participa de manera individual y en grupo en las actividades del centro y del entorno, usando para ello distintas fuentes de información, que le permitan justificar sus posiciones mediante la argumentación y el diálogo.

CONTENIDOS

La declaración de los derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

El «estado de derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático.

Derechos y deberes de la ciudadanía española.

La ética y la política

La ética, la ciencia y la tecnología

La ética y la economía

Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana

El progreso ético de la humanidad

La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH

El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta

Un plan de entrenamiento

Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

Ética y ecología.

Ética y medios de comunicación social.

La protección del medioambiente

Tiempo de debate: La ética y la ciencia: la clonación humana

Secuenciación y temporalización

Primer trimestre: unidades 1 y 2

Segundo trimestre: unidades 3 y 4

Tercer trimestre: unidades 5 y 6